

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 187-2021-GOB

Huacho, 06 de mayo de 2021

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional Nº 026-2021-GOB, de fecha 20 de enero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 026-2021-GOB, de fecha 20 de enero de 2021, se resolvió DESIGNAR a partir del 21 de enero de 2021, a la Abogada ROSA ELVA TORREJON ARAGON, en el cargo público de confianza de GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL del Gobierno Regional de Lima;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerente Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con la conformidad y vistos de la Gerencia General Regional, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima, y por los fundamentos expuestos.

SE RESUELVE:

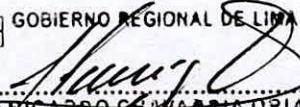
ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha, las funciones de **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL** del Gobierno Regional de Lima, a la **Abogada CAROL JANINA CONTRERAS VIDAL, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, en adición a sus funciones; la misma que será efectiva hasta la reincorporación de la **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, Abogada ROSA ELVA TORREJON ARAGON.



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la interesada, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. RICARDO CEVALLOS
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

